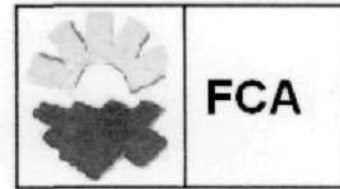


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Agosto de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0038786/2016

VISTO

Que por Resolución Decanal 218/15, se expiden diplomas de la **Especialización en Reproducción Bovina**; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario en la Nacionalidad de un estudiante y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 218/15, por la cual se expiden diplomas de la **Especialización en Reproducción Bovina**, *el artículo 1º:*

donde dice:


"MALDONADO PADILLA, Segundo Benjamín – Nacionalidad colombiana"

debe decir:

"MALDONADO PADILLA, Segundo Benjamín – Nacionalidad ecuatoriana"

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Escuela para Graduados, al Instituto de Reproducción Animal Córdoba y al interesado. Cumplido elévese al Rectorado.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 595

E.D./

